ACTA Nº: 041-2015.

ACTA Nº.- 041. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 29 de septiembre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, los veinte y nueve días del mes de septiembre del dos mil quince, siendo las 09H00, previa Convocatoria Nº.-041-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, Luis Yánez; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico. Arq. Washington Jaramillo. Actúa como Secretaria de Concejo Abg. Cristian Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta Nº40-2015-SC-GADMC. **PUNTO DOS.** Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número cinco de la manzana veinte, ubicado en el sector rural del cantón Cumandá, lotización Valle Alto, de propiedad del Sr. Mañay Mañay Napo Estuardo, con C.I. 0602335325, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, según datos de escrituras del 10 de marzo del 2008, y según datos del planimétrico el área total es de 400.00m2. Adjunto informe del Departamento Jurídico. **PUNTO TRES.-** aprobación mediante resolución de la legalización de la venta de 4.25 m2 dos espacios de terreno del cementerio municipal del cantón Cumandá, para construcción de bóvedas a nombre del Sr. Manuel Antonio Beltran Bedon. **PUNTO CUATRO.-** conocimiento y aprobación en primer debate de la ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. Seguido el Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día, ante lo cual la concejal Magaly García mociona que se apruebe el orden del día el concejal Luis Yánez apoya la moción. Seguido el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: Concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Marco Maquisaca aprueba. POR CONSIGUIENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN Nº 41 SC. GADMC 2015; se continua con la sesión **PUNTO UNO.-** lectura y aprobación del acta Nº40-2015-SC-GADMC. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden ante lo cual toma la palabra el concejal Luis Yánez quien expresa que su intervención en la parte final del acta no consta por lo que solicita al Secretario de concejo transcriba textualmente su intervención. Seguido toma la palabra la concejal Eliana Medina quien indica que no es premio lo que gano el barrio la Marina si no preferencia por haber participado y ganado el concurso de carro alegórico y por la reina de Cumandá. El concejal Magaly García mociona que se apruebe el acta el concejal Luis Yánez apoya la moción; seguido el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación.

Concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yánez aprueba; Alcalde Marco Maquisaca aprueba. POR CONSIGUIENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA Nº 41 SC. GADMC 2015. Seguido toma la palabra la concejal Eliana Medina quien indica que por tener grado de parentesco con la persona que solicita el fraccionamiento se inhibe de participar y solicita al concejo la autorización para retirarse de la sesión mientras se resuelve este punto de orden. El concejo en pleno autoriza la concejal Eliana Medina retirarse parcialmente de la sesión. Se continúa con la sesión **PUNTO DOS.** Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número cinco de la manzana veinte, ubicado en el sector rural del cantón Cumandá, lotización Valle Alto, de propiedad del Sr. Mañay Mañay Napo Estuardo, con C.I. 0602335325, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, según datos de escrituras del 10 de marzo del 2008, y según datos del planimétrico el área total es de 400.00m2. Adjunto informe del Departamento Jurídico. Además el Secretario de concejo expresa que se puso a consideración el informe jurídico emitido por el Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico del GAD Cumandá El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, Por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO DE ACUERDO AL INFORME JURÍDICO DEL ABG. JORGE CARBO RESUELVE SUSPENDER EL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO DE UN PREDIO DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO CINCO DE LA MANZANA VEINTE, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, LOTIZACIÓN VALLE ALTO, DE PROPIEDAD DEL SR. MAÑAY MAÑAY NAPO ESTUARDO, CON C.I. 0602335325, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, SEGÚN DATOS DE ESCRITURAS DEL 10 DE MARZO DEL 2008, Y SEGÚN DATOS DEL PLANIMÉTRICO EL ÁREA TOTAL ES DE 400.00M2. **PUNTO TRES.-** aprobación mediante resolución de la legalización de la venta de 4.25 m2 dos espacios de terreno del cementerio municipal del cantón Cumandá, para construcción de bóvedas a nombre del Sr. Manuel Antonio Beltran Bedon. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. El Arq. Washington Jaramillo menciona que es un trámite normal que se cuenta con el informe del Técnico del medio ambiente. Con la observación de que a concejal Eliana Medina regresa a ser parte de la sesión. El Abg. Jorge Carbo indica que si existen proyectos para construcción de nichos y bóvedas antes de que colapse el Cementerio Municipal. El Sr. Alcalde indica que se va a ver según el presupuesto del próximo año. El concejal Luis Yánez mociona que se apruebe, el concejal Arquímides Silva apoya la moción. Seguido el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: Concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Marco Maquisaca aprueba. POR CONSIGUIENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE LA VENTA DE 4.25 M2 DOS ESPACIOS DE TERRENO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS A NOMBRE DEL SR. MANUEL ANTONIO BELTRAN BEDON. **PUNTO CUATRO.-** conocimiento y aprobación en

primer debate de la ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual toma la palabra el concejal Arquímides Silva quien pide que la ordenanza sea analizada por el jurídico, el Abg. Jorge Carbo indica que no se ha incorporado el término de sobrante en la ordenanza, el concejal Arquímides Silva indica que si existen los sobrantes. El Arq. Washington Jaramillo indica que se debe especificar el sobrante y los excedentes. El Abg. Jorge Carbo menciona que en la ordenanza no se puede tomar como excedente si no como área de terreno. El concejal Joseph Brown indica que esta ordenanza se ha analizada en la comisión de acuerdo a la situación económica de los predios con excedentes, y que está de acuerdo con las observaciones hechas, que si en concejo se realizan observaciones. El concejal Luis Yánez menciona que esta ordenanza ya ha sido analizada con anterioridad y que porque en sesión de concejo se realizan observaciones y no en las sesiones de comisión de legislación y Fiscalización, que las ordenanza se han pasado con 48 horas de anterioridad para ser analizadas. El Arq. Washington Jaramillo expresa que se aumenten los términos y definiciones. El Sr. Alcalde indica que si se ha puesto en conocimiento la ordenanza es para enmendar posibles errores que pudieren existir, y que se tome la propuesta del Abg. Jorge Carbo Jurídico que se vuelva a analizar la ordenanza. La concejal Eliana Medina expresa que las ordenanzas no necesariamente deben pasar por la comisión. Y que se las debe analizar entro todos los concejales no solo la comisión. El concejal Arquímides Silva menciona que esta ordenanza tiene que ser inscrita en el Registro Oficial, por consiguiente el concejo en pleno RESUELVE APROBAR EL PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE LAS SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN CUMANDÁ. **PUNTO CINCO.-** Informe de comisiones. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden y dispone que el Secretario proceda a verificar si existen el Secretario indica que no se han presentado informes por escrito. **PUNTO SEIS.-** asuntos varios. **a)** En este punto se recibe en concejo a la comisión mediante oficio Nº. Toma la palabra el Sr. Luis Auquilla presidente de la asociación de barrios de Cumandá y pregunta cómo esta al asunto de Valle Alto y proyectos que están en proceso del barrio los Artesanos, barrio 28 de Enero con el presupuesto participativo. El Sr. Alcalde indica que ese están realizando los estudios del barrio los Artesanos y el barrio 28 de Enero que son aceras y bordillos, que se está trabajando con los técnicos para tener listo las aceras ya que la afluencia de usuarios del centro de salud es considerable. El Sr. Alcalde pregunta que como está avanzando el proyecto de estudio de las aguas residuales del barrio los artesanos. Arq. Washington Jaramillo, expresa que el proyecto en la parte del diseño esta culminado y que se está realizando el cálculo estructural. El Sr. Alcalde menciona que ese el en inconveniente porque aún no se ha entrado a contratación dicho proyecto, además indica que el tema del Barrio Valle Alto ya el jurídico del Municipio ha analizado y presentar a su propuesta, y que la Fundación sabe que es lo que se tiene que hacer en el Barrio Valle Alto. El Sr. Luis Auquilla menciona que son cuatro barrios que faltan se atendidos con los presupuestos. Valle Alto

Artesanos y Patria Nueva, pero quedaría solo pendiente Valle Alto, y qué posibilidad existe que Valle Alto ponga su presupuesto para seguir avanzando en obras en otros barrios. El sr. Alcalde indica que eso no se puede hacer ya que no se puede tomar atribuciones ni decisiones que le corresponden específicamente al Barrio Valle Alto. El Abg. Wilson Berrones. El Ing. Alberto Álvarez indica que el presupuesto de Valle Alto se habló que si no se regulariza el tema de Valle Alto pero una vez que se haya solucionado el tema de Valle Alto pero de otro modo Valle alto tiene que ofrecer el presupuesto a otro barrio. Y que el Sr. Medina Daniel Presidente de Valle Alto sabe ese particular. Sr. Alcalde menciona que tiene que estar de acuerdo el Presidente de Valle Alto para proceder a cualquier petición o reforma de otro barrio. Que sobre el barrio 9 de Diciembre se está realizando el proyecto de construcción de dos canchas de voly cubiertas con graderíos, una cancha multiuso cubierta, juegos infantiles, que constan con un pequeño parque y área de parqueadero, a más del espacio de una iglesia. El Arq. Washington Jaramillo indica que dicho proyecto ya se está culminando. El Sr. Alcalde indica que cuando el proyecto este terminado se va a convocar a los moradores del barrio 9 de Diciembre se va a sociabilizar.. toma la palabra el Sr. Verdezoto Widman que indica que si Valle Alto sede el presupuesto a otro barrio intercede para que se intervenga en el barrio Víctor Corral Mantilla ya que está a lado donde se conoce la avenida perimetral y que es la puerta de ingreso de los turistas que viajan en el tren. Interviene el Abg. Wilson Berrones, quien menciona que Cumandá necesita ya un coliseo donde recibir a autoridades que nos visitan, que se reunió con el presidente de los barrios Luis Auquilla donde se está realizando el puente sobre el Rio Blanco, en cuanto al tema de valle alto había conversado con el Abg. Byron Almeida quien le ha manifestado que no ha habido la colaboración por parte del Departamento Jurídico del Municipio. El Sr. Alcalde indica en lo que respecta al coliseo se está elaborando un proyecto con la ayuda de la Universidad Católica de Guayaquil por la magnitud del mismo. Que se está evitando la contratación de consultorías, que el lugar donde se construya el gran coliseo para Cumandá será un lugar previamente planificado para el desarrollo de la ciudad con proyección a futuro. El Arq. Washington Jaramillo expresa que al iniciar la gestión no existieron proyectos de trabajo y obras. Que el proyecto del coliseo es de gran magnitud que un estudiante que pidió hacer pasantías en el GADM que es habitante y ciudadano de Cumandá se ha viabilizado la forma de hacer el proyecto de construcción del Coliseo. Así mismo está ya realizado el ambicioso proyecto de construcción del malecón en la ciudad de igual manera con proyección futurística, y que los proyectos ya culminados ya están en proceso de contratación. Que se está realizando el proyecto de construcción de una sala de velación para servicio de Cumandá. El Sr. Alcalde menciona que el Departamento de Obras Públicas poco a poco de manera planificada, que ya se ha intervenido en varios barrios y recintos de la ciudad y recalca las obras que con proyectos de la actual administración se ha avanzo y cumplido. Que la vía seguida a la línea férrea se analizará el presupuesto para el arreglo de dicha vía. El Sr. Luis Auquilla menciona que se ha trasladado a las obras que se realizan en el barrio Mateo Maquisaca y que ha observado algunas irregularidades en la obra. Ante a ello el maestro de obra se ha puesto molesto; y que la fiscalizadora debería actuar; que el Sr. Vicealcalde Arquímides Silva ha llego en ese momento quien le ha cuestionado su

proceder. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca indica el trabajo de la Ing. Fiscalizadora del GAD Cumandá se lo hace en base a informes. Además informa a los asistentes el funcionamiento del Infocentro, e invita a la Inauguración de la Unidad Municipal de Transito del cantón Cumandá. Que será el día martes 29 de septiembre del 2015, a las 15H00, en los altos del Mercado Central de Cumandá. El Sr. Luis Auquilla menciona qué obras se realizarían a lado de las dependencias donde funcionará el Banco Nacional de Fomento. El Arq. Washington Jaramillo indica que se está coordinando con el Director Nacional de Obras del Banco de Fomento y que la obra debe ser coordinada con el proyecto que vaya a implementar el municipio en dicha área. Toma la palabra el Sr. Rocelio Loza quien indica que se va a realizar una obra un ramal en la parte donde viene el agua al cantón Cumandá y pone en conocimiento para que se le ayude con la construcción de una vía. El Sr. Alcalde indica que eso es trabajos que realiza la Empresa de Agua Potable y no tiene conocimiento de otra obra que se va a implantar en la zona. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva indica que en dicho obra que realiza el agua potable existe ya un trecho y que quienes se opone a realizar obras en dicho sector son personas ajenas, y que si debe facilitar el acceso de dicha vía ya que beneficiaría a varias familias. Toma la palabra la concejal Magaly García quien pide que el Jurídico informe sobre el tema de Valle Alto. Toma la palabra el Abg. Jorge Carbo quine indica que el Abg. Byron Almeida ha venido a reunirse una sola vez al Municipio y que se le ha solicitado el informe de la Contraloría nada más, y que informará las posibles soluciones al presidente de Valle Alto Daniel Medina. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva en lo referente a las cuestiones realizadas por el Sr. Luis Auquilla indicando que nadie puede ir a hablar a los trabajadores ni en calidad de concejales, mucho menos como terceras personas que se debe limitar solo en base a informes y sugerencias, y solicita de la manera más comedida la Sr. Luis Auquilla el recibo de ingreso de los doscientos mil dólares al municipio para proceder a realizar el seguimiento de dichos rubros. El Sr. Luis Auquilla manifiesta que sobre dichos rubros va a hacer llegar los documentos respectivos que dichos rubros ingresaron al municipio. Sin más puntos que tratar la comisión recibida unas 15 personas promedio el Sr. Alcalde agradece su presencia. **b).-** el concejal Arquímides Silva menciona que no existe secretaria para los señores concejales. También menciona que el GAD Cumandá debe tener casillero en la Presidencia de la República en Quito y que él personalmente ha realizado las gestiones para que el GAD Cumandá tenga casillero. El concejal Luis Yánez indica que existe partida para secretaria de concejales y que si puede se contrate una Secretaria para los concejales. Además indica que le día lunes 28 de septiembre del presenta año se ha traslado a la urbanización San Francisco y que sabe que es una urbanización privada aun, y ha observado que una maquina está limpiando las calles. El Sr. Alcalde indica que los trabajos que se realizan en dicha urbanización son por descongestionar el tránsito de camiones que atraviesa por el centro de la ciudad. El Arq. Washington Jaramillo menciona en el momento en que se aprueba el proyecto de urbanización ya está establecido las calles de la urbanización y por ende las calles ya son pública. El Sr. Alcalde además menciona que existe la posibilidad de que se realice un convenio con Caterpillar ya que hay la posibilidad de alquilar una retroexcavadora 320 que servirá para contrarrestar la llegada del fenómeno del niño y para

varios trabajos que sean necesarios. Sin más puntos que tratar siendo las 11h15 el Sr. Alcalde CLAUSURA la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde Marco Maquisaca y el Secretaria que certifica.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva
ALCALDE DEL GADMCC.

Abg. Cristian Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO